

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRANQUE

WANG WEI, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bazar en local situado en calle Norte, 4-bis, de este municipio.

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia Toledo, quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones oportunas.

Carranque, 6 de abril de 2010.-El Alcalde, Alejandro Pompa de Mingo

N.º I.- 3661